



PROTOCOLO 2025 ACTIVIDADES NÁUTICAS

Las Actividades Náuticas de verano de 2025 pertenecen al Programa de Conciliación Familiar del Ayuntamiento de El Campello, siendo una actividad gratuita del Área de Educación.

Se priorizarán las solicitudes de los menores que se encuentren empadronados en el municipio, seguidas del alumnado cuyos progenitores tengan su domicilio laboral en El Campello.

El Programa consiste en Actividades Náuticas de Multideporte para menores de 9 a 16 años, con admisión preferente para las edades comprendidas entre 13 y 16 años. La actividad es de lunes a viernes (de 9 a 14 horas) en el CLUB NÁUTICO CAMPELLO (situado en el Local 12, de la Escuela Náutica, Partida la Illeta S/N, de El Campello).

Las temporalización es desde el 30 de junio al 25 de julio de 2025 (dividido en 4 semanas), donde cada alumno/a podrá seleccionar únicamente una semana. Podrán elegir entre la "semana 1" (comprendida del 30 de junio al 4 de julio de 2025), la semana 2 (comprendida del 7 al 11 de julio de 2025), la semana 3 (comprendida del 14 al 18 de julio de 2025) o la "semana 4" (comprendida del 21 al 25 de julio de 2025). Para las personas que seleccionen la semana 2 se les informa que el día festivo 16 de julio de 2025 hay actividad náutica. En el caso de que se señale más de una semana en el formulario, la Concejalía de Educación podrá decidir la semana de asignación para el/la menor.

Para el aprovechamiento del programa es necesario un compromiso de asistencia, ocasionando baja la no asistencia a dos días consecutivos.

El periodo de inscripción será del 5 al 16 de mayo de 2025, y a través del formulario habilitado al efecto y que encontrarán en nuestra web <https://educacionelcampello.es> (por sede electrónica o registro general de entrada en El Ayuntamiento de El Campello).

Las solicitudes se deberán de realizar en tiempo y forma para ser admitidas, siendo obligatorio para todos/as los participantes, presentar el "FORMULARIO DE PREINSCRIPCIÓN - ACTIVIDADES NÁUTICAS 2025", y anexar el documento de DNI / NIE / Pasaporte del padre y madre del/de la menor, o tutor/a legal.

La asignación de plazas se realizará por riguroso orden de entrada por Sede Electrónica o por Registro General de Entrada en este Ayuntamiento, hasta cubrir vacantes (con plazas limitadas). Sabiendo que únicamente podrá realizar la actividad el alumnado que sea admitido/a y aparezca en el "listado de alumnado admitidos/as" (que se publicará del 21 al 23 de mayo de 2025 en nuestra página web).

En el caso de que el número de solicitudes superara a las plazas ofertadas, se realizará un "listado de alumnado en espera" (que se publicará del 21 al 23 de mayo de 2025 en nuestra página web) sabiendo que este alumnado podrán acceder a la actividad en el momento en que se generaran vacantes (en este caso será la Concejalía de Educación quien se ponga en contacto para informarle).

En las plazas ofertadas serán admitidos/as de forma preferente los menores que su familia pueda justificar los siguientes Criterios de Prioridad de Admisión (apartado "D" del "FORMULARIO DE PREINSCRIPCIÓN - ACTIVIDADES NÁUTICAS 2025"):

1. Familia monoparental. En el caso de haber marcado esta opción es OBLIGATORIO adjuntar el "Título de familia monoparental" (o en trámite).
2. Personas en riesgo de exclusión social. En el caso de haber marcado esta opción es OBLIGATORIO adjuntar el "Informe de los Servicios Sociales" (debe estar en vigor).
3. Unidad familiar con responsabilidades de cuidado a personas dependientes. En el caso de haber marcado esta opción es OBLIGATORIO adjuntar la "Resolución de Dependencia" o el "Certificado de Discapacidad/Diversidad Funcional igual o superior al 33%" de la persona dependiente.
4. Mujer con Certificado de Discapacidad/Diversidad Funcional igual o superior al 33%. En el caso de haber marcado esta opción es OBLIGATORIO el adjuntar el "Certificado de Discapacidad/Diversidad Funcional".
5. Víctima de violencia de género. En el caso de haber marcado esta opción es OBLIGATORIO adjuntar la "Sentencia Judicial" o "Informe del Centro Mujer 24 horas".

Toda la información sobre la actividad se publicará en nuestra web <https://educacionelcampello.es>

Para más información puede ponerse en contacto con Educación a través del teléfono [965 63 64 91](tel:965636491)o del correo educacion@elcampello.org

[HTTPS://EDUCACIONELCAMPELLO.ES](https://educacionelcampello.es)

